LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 21A No 26 65 BARRIO CANAIMA BUNKER FISCALIA NEIVA para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 20/03/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

23694689

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/06/2024

Desfijar el: 02/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANTONIO JOSE HISTROZA MARIN
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Huila
Centro Zonal La Gaitana
Huila - Neiva